



Municipalidad
de Rosario

Dirección Gral. de Integración Comunitaria
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat

PLANILLA DE COTIZACIÓN

DESCRIPCION
PLANILLA DE COTIZACIÓN ANEXO I

OBSERVACIONES.....

.....
FIRMA Y SELLO



Municipalidad
de Rosario

**Dirección Gral de Integración Comunitaria
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat**

CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1- OBJETO:

La Municipalidad de Rosario llama a Concurso de Precios para la compra de:

- **5.500 - Estuches de leche entera en polvo, por 800 grs, bromatológicamente APTO para niños de hasta 3 años de edad con fecha visible de vencimiento. Provisión estimada 30 días aproximadamente.**

2- FORMA DE PAGO:

La Dirección General Administrativa Económica Financiera realizará los pagos mediante depósito en la cuenta de la adjudicataria y/o cheque según corresponda a la normativa municipal, efectuándose **dentro de los 30 días** de recibida la factura conformada por parte del responsable del Área solicitante en dicha Dirección.-

3. CONSULTA: El presente pliego se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta en la Dirección de Compras Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, sita en calle Santa Fe 638, 2º P, teléfono 4802444 int 117 de esta ciudad y Dir. Gral de Integración Comunitaria, teléfono 4802444 int /119/126.

4- CARACTERÍSTICAS DE LOS ENVASES DE LECHE

4.1- Se exigirá el cumplimiento de todos los requisitos de aptitud, conservación y reglamentariedad especificados en el Código Alimentario Nacional. El envase deberá

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa Fe 638 , 4802444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat



Municipalidad
de Rosario

garantizar su manipulación, evitando roturas, caso contrario, se solicitará la reposición del mismo. Vencimiento mínimo 120 días de la fecha de entrega según remito.

4.2- Las ofertas respectivas deberán indicar la marca del producto concursado, permitiéndose hasta una (1) alternativa de marca, siempre de igual calidad y precio.

5- MODALIDAD y PLAZO DE ENTREGA DE LA LECHE

5.1- Los estuches de leche serán entregadas parcialmente, 2 veces por semana aprox., a partir de la adjudicación, quedando a convenir el lugar de entrega con la **Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat (Santa Fe 638 piso 1 – Tel: 4802444 int. 110).**

5.2- La carga, descarga y el transporte es responsabilidad de la empresa adjudicataria del presente Concurso.

5.3- Las facturas conjuntamente con el remito de recepción de los estuches de leche, serán entregados en la Oficina contable de la Dirección General de Integración Comunitaria, Santa Fe 638, 2º piso de dicha Secretaría.

6- MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Los oferentes deberán mantener el precio cotizado durante el plazo mínimo de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de apertura del presente Concurso.

7- FORMA DE COTIZAR Y ACEPTACION DE LAS PROPUESTAS:

Las empresas oferentes deberán cotizar en pesos con IVA incluido y la adjudicación se realizará por el total a una sola empresa.-

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa Fe 638 | 4802444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina

LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat



Municipalidad
de Rosario

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a sus intereses, o rechazar a todas, declarando desierto el Concurso sin que ello otorgue derecho o reclamo alguno por parte de los oferentes.-

La adjudicación se comunicará al oferente vía mail, al correo indicado en el P.A.C.

8- MUESTRAS

Previamente a la apertura, deberá presentarse en la Oficina Contable de la Dir. Gral de Integración Comunitaria de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, **1 muestra de estuche de leche, acompañada de los Certificado RNE, RNPA** de los productos.

El remito firmado por el responsable de la Oficina contable de la Dir. Gral de Integración Comunitaria **deberá incluirse en el sobre con la oferta.**

9- FORMA Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y se recibirán hasta el día y hora fijadas para la apertura de las mismas.

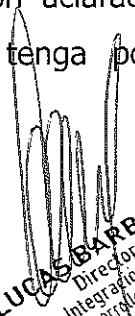
Estas deberán ser entregadas personalmente en la Dirección de Compras de la Sec. de Desarrollo Humano y Hábitat.

El sobre no deberá tener ninguna inscripción que identifique al oferente, llevando como única leyenda el N° de Concurso y el día y hora de apertura.

El sobre deberá contener también lo siguiente:

- 1- El presente Pliego, firmado en todos sus folios, con aclaración de la identidad del titular de la empresa y/o por quien tenga poder para representarla legalmente.

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa Fe 638 - 4302444
2000 Rosario, Santa Fe, Argentina


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat



Municipalidad
de Rosario

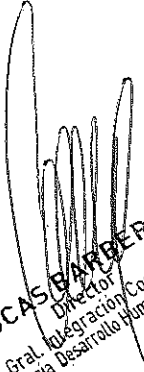
- 2-Constancia de inscripción en el PAC, donde conste la habilitación en el rubro licitado.
- 3- Remito presentación de muestras

Las copias de la documentación que se presenten del punto 2 y 3 deberá ir sellada y firmada por el titular de la empresa oferente o su representante legal.

10- INCUMPLIMIENTOS Y PENALIDADES ESPECIALES

La falta de entrega de la cantidad y/o calidad de la mercadería adjudicada en las condiciones establecidas motivará el labrado de un acta donde se dejará constancia del incumplimiento.

A partir del labrado del acta de incumplimiento, por lo expuesto en el punto anterior, el adjudicatario será pasible de la aplicación de las sanciones establecidas por la reglamentación vigente.


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat



Municipalidad
de Rosario

ESPECIFICACIONES TECNICAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
5.500	ENVASES DE LECHE ENTERA EN POLVO X 800 GRS BROMATOLÓGICAMENTE APTO PARA NIÑOS DE HASTA 3 AÑOS DE EDAD, CON FECHA VISIBLE DE VENCIMIENTO, MÍNIMO 120 DÍAS.


LUCAS BARBERIS
Director
Dir. Gral. Integración Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat



Municipalidad
de Rosario

7

ANEXO I
PLANILLA DE COTIZACION

CANT.	DESCRIPCION	MARCA	MARCA ALTER- NATIVA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5.500	ENVASES DE LECHE ENTERA EN POLVO X 800 GRS BROMATOLÓGICAME NTE APTO PARA NIÑOS DE HASTA 3 AÑOS DE EDAD, CON FECHA VISIBLE DE VENCIMIENTO, MÍNIMO 120 DÍAS EN TODOS LOS ENVASES S/PLIEGO				


LUCAS BARBERIS
Dir. Gral. Int. Comunitaria
Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat

**FIRMA Y ACLARACIÓN
DEL OFERENTE**

Secretaría de
Desarrollo Humano y Hábitat
Santa Fe 635 | 4003444
(2000) Rosario, Santa Fe, Argentina